

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-12/2021**

**“SERVICIO DE CAMIÓN PARA DESAZOLVE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:30** horas del día **26 de febrero 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-12/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **21 de febrero del 2021 (15:00 HORAS)**.

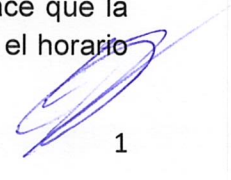
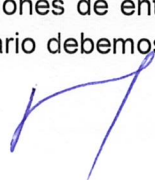
Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V. y ASECA, S.A. DE C.V., por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

1.- En el Cronograma de la Convocatoria en el apartado de resolución del ganador, en fecha de apertura de proposiciones o hasta veinte días hábiles posteriores, mismo lugar, la pregunta es ¿Por cuál medio será informada la resolución del ganador?

Respuesta: La resolución será publicada en nuestro portal de internet, al ganador se le enviará vía correo electrónico la respectiva orden de compra adjudicada.

2.- En las Bases apartado N. 4, fecha, lugar y condiciones de entrega, solo hace que la entrega es en parcialidades, la pregunta es ¿Qué horario debemos cumplir con el horario del equipo?



1



Respuesta: El horario será proporcionado por la Dirección General del Agua y Saneamiento según sus requerimientos, las jornadas serán de 8 horas, pero se requiere disponibilidad del servicio 24/7.

B.- PREGUNTAS DE ASECA, S.A. DE C.V.

1.- En Referencia al Anexo I.- Las características que se mencionan En el documento del partida No. 1 es enunciativa como referencia y no limitativa, para que Aseca pueda presentar un equipo similar que cumpla con lo descrito en esta partida no. 1. Favor de Aclarar.

Respuesta: Las características mencionadas son las mínimas requeridas, sin ser referencia limitativa para los equipos ofertados

2.- En Referencia al Anexo I.- Solicitamos que nos puedan indicar si los 195 servicios serán en turnos de 8 horas de lunes a viernes y que tipo de servicios se requiere.

Respuesta: Las Jornadas serán de 8 horas, pero se requiere el servicio 24/7 ya que en el temporal de lluvias el vector se puede requerir a cualquier hora del día.

3.- En Referencia al Anexo I.- Solicitamos nos puedan indicar si ustedes facilitaran el lugar de tiro del producto succionado- en donde se especifique dirección y horario. Favor de confirmar.

Respuesta: Si, el lugar de descarga será en las plantas de tratamiento de:

San Miguel ubicada en:
20°25'21.8"N 103°22'43.7"W
<https://goo.gl/maps/uBVi5vhuqEzDcfFi9>

y/o Planta de Cruz Vieja en:
<https://goo.gl/maps/damgSgLD1wUAAiko8>

4.- En Referencia al Anexo I.- Solicitamos nos pueda confirmar si el Municipio de Tlajomulco proporcionara agua para el llenado de los tanques del Equipo.

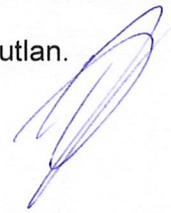
Respuesta: El equipo debe contar con su abastecimiento propio e independiente de agua para las actividades de lavado por lo que deberá considerarse el costo correspondiente.

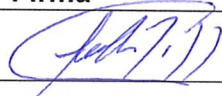
5.- En Referencia al Anexo I.- Solicitamos nos pueda confirmar si el Municipio de Tlajomulco proporcionara un lugar de resguardo del equipo y el espacio para lavarlo después de cada turno.

Respuesta: Si, podría ser la misma planta de tratamiento San Miguel Cuyutlan.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco



	Licitante	Nombre	Firma
1	Enlace Ingeniería Aplicada	Lng. Alfonso Manzanedo	
2			
3			
4			
5			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación **OM-12/2021** no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

